



1 En la ciudad de Salamanca, Guanajuato, siendo las 13:00 (trece horas), del día 11 (once)
2 de marzo del 2026 (dos mil veintiseis), dio inicio la sesión extraordinaria de la Academia,
3 AS2026 – E3, a través de la plataforma Microsoft TEAMS, estando reunidas las siguientes
4 autoridades y representantes que lo conforman: el Lic. Iván Cardiel Delgado, presidente
5 de la H. Academia, asistido por el Mtro. Francisco Javier Sánchez Mosqueda, Secretario
6 Académico, los profesores Cuitláhuac Rodríguez Velázquez, Laura Berenice Hernández
7 Rangel, Matilde Calderón Merino, Juan Tinoco Villagómez, Claudia García y García, y
8 Antonio Misael Martínez Arredondo, y los estudiantes +++++ +++++ +++++ +++++, +++++
9 +++++ +++++ +++++ en representación de +++++ +++++ +++++ +++++, +++++ +++++ +++++, +++++
10 +++++ +++++ +++++, +++++ +++++ +++++ en representación de +++++ +++++ +++++ +++++ y
11 +++++ +++++ +++++ +++++.

12 ORDEN DEL DÍA

13 I. Lista de presentes

14 II. Declaratoria de Quórum.

15 III. Honores al estandarte universitario.

16 IV. Discusión y en su caso aprobación de la solicitud de viaje de prácticas a la Cd. De
17 Guadalajara con los estudiantes pertenecientes al selectivo de Handball varonil y
18 femenil, a cargo del Mtro. Martín Guadalupe Rico Negrete.

19 V. Creación del Comité Revisor de PRAT

20 **I. Lista de asistencia, II. Declaratoria de Quórum y III. Honores al estandarte**
21 **universitario.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 (treinta y dos) y 40
22 (cuarenta) del Estatuto Orgánico, el presidente verificó junto con el secretario
23 académico si había quórum para sesionar. El secretario dio fe de la asistencia de 11
24 (once) participantes de un total de 12 (doce) con lo que se puede iniciar la sesión.

25 **IV. Discusión y en su caso aprobación de la solicitud de viaje de prácticas a la Cd. De**
26 **Guadalajara con los estudiantes pertenecientes al selectivo de Handball varonil y**
27 **femenil, a cargo del Mtro. Martín Guadalupe Rico Negrete.**



28 El Lic. Iván Cardiel Delgado, comenta al pleno de la Academia, que existe una solicitud
29 de viaje de prácticas a cargo del Mtro. Martín Guadalupe Rico Negrete a la ciudad de
30 Guadalajara, Jalisco; se comenta al pleno de la H. Academia esta actividad tiene la
31 finalidad de convivir, impulsar, estimular y favorecer el proceso de preparación al
32 Torneo Deportivo de Nivel Medio Superior 2026, además dicho viaje apoyará en el
33 fortalecimiento del desarrollo integral de los estudiantes en sus tres aspectos: biológico,
34 psicológico y social; se le indica al pleno que se planea partir el 14 de marzo del año en
35 curso de las instalaciones de la ENMS Salamanca alrededor de las 06:00 am, y se tiene
36 contemplado regresar por la noche del mismo día, aproximadamente a las 22:30 horas.
37 Una vez terminada la participación del Lic. Cardiel Delgado, se pregunta si existen
38 inquietudes al respecto, y no existiendo ninguna, se procede a la votación; se aprueba
39 por unanimidad de votos la solicitud del viaje.

40 ACUERDO

41 **AS2026 – E3 / 2026-03-11-01-**. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34
42 fracción IX, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 21, fracción XIII y 37, del
43 Estatuto Orgánico, el pleno de la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de
44 Salamanca aprobó por unanimidad de votos el viaje de prácticas al estado de Jalisco a
45 una convivencia deportiva con los selectivos de handball varonil y femenino de la ENMS
46 de Salamanca a cargo del Dr. Martín Guadalupe Rico Negrete.

47 **V. Creación del Comité Revisor de PRAT**

48 EL Lic. Iván Cardiel Delgado comenta al pleno de la H. Academia, la necesidad de
49 conformar un comité revisor de los aspirantes a ingresar a la Escuela de Nivel Medio
50 Superior de Salamanca mediante la modalidad del Programa de Atracción de Talentos
51 (PRAT), el Lic. Cardiel Delgado, comenta que dicho comité será el encargado de revisar
52 y validar los registros que cumplen con los requisitos correspondientes para poder ser
53 considerados en dicha modalidad. El Lic. Cardiel Delgado con fundamento en la propia
54 convocatoria PRAT, la cual promueve talentos deportivos, artísticos y/o académicos es
55 quien decide proponer a los siguientes profesores para formar parte del comité: al Dr.
56 Martín Guadalupe Rico Negrete, por su experiencia en el área deportiva, al LAP. Miguel



57 Alejandro Hernández Perales, por su amplia experiencia en el área artística; así también
58 propuso a la Mtra. Claudia García y García por su conocimiento dentro del área
59 académica. Asimismo, el Lic. Cardiel Delgado comenta al pleno de la Academia que se
60 pueden proponer a otros profesores, pero no hubo ninguna otra propuesta. Por lo cual,
61 se procede a la votación; se aprueba por unanimidad de votos al comité revisor del
62 Programa de Atracción de Talentos (PRAT).

63 ACUERDO

64 **AS2026 – E3 / 2026-03-11-02-**. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16,
65 fracción II, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 50, primer párrafo y
66 fracción I, y 59, fracción III, del Estatuto orgánico, el pleno de la Academia de la Escuela
67 de Nivel Medio Superior de Salamanca aprobó por unanimidad de votos que el Comité
68 revisor del Programa de Atracción de Talentos (PRAT) para la ENMS Salamanca esté
69 integrado por el Dr. Martín Guadalupe Rico Negrete, Mtra. Claudia García y García, y LAP.
70 Miguel Alejandro Hernández Perales.

71 En la ciudad de Salamanca, Guanajuato a 11 de marzo del 2026. El Secretario Académico
72 de la Escuela de Nivel Medio Superior, Mtro. Francisco Javier Sánchez Mosqueda.
73 Rúbrica.

74 EL QUE SUSCRIBE, MTRO. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ MOSQUEDA, SECRETARIO
75 ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE SALAMANCA DE LA
76 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL
77 ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83,
78 FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

79 **CERTIFICA**

80 **QUE LA PRESENTE COPIA OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA**
81 **CORRESPONDE AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA**
82 **ACADEMIA DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE SALAMANCA, CELEBRADA**
83 **EL 11 DE MARZO DEL 2026. APROBADA POR LA ACADEMIA MEDIANTE ACUERDO**
84 **AS2026 – O2 / 2026-05-12-01, EMITIDO EL 12 DE MAYO DE 2026 EN LA SEGUNDA**
85 **SESIÓN ORDINARIA DE LA ACADEMIA. DOY FE.**